



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

SAF - - 237.

San Miguel Agreda de Mocoa, 28 de febrero de 2023

Señor

**OSCAR SEBASTIAN CABALLERO MOYA**

WhatsApp: 3103122253

Puerto Asís, Putumayo

Ref: Citación vía Coactiva

**COBRO COACTIVO No. 0162**

**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**

**EJECUTADO: OSCAR SEBASTIAN CABALLERO MOYA**

**CONCEPTO: RESOLUCION No.0162 DEL 23/02/2021 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-568-002-21 AL INFRINGIR LAS NORMAS AMBIENTALES ESPECIFICAMENTE LAS CONSAGRADAS EN EL DECRETO 2811 DE 1974, 1076 DE 2015, Y DISPOSICIONES CONCERNIENTES**

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No.0162 de fecha del 23 de febrero de 2021 mediante la cual se determinó al señor **OSCAR SEBASTIAN CABALLERO MOYA**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.024.563.465 expedida en Bogotá D.C; Una obligación equivalente a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIEZ PESOS (\$2.431.010) MDA/CTE** y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **OSCAR SEBASTIAN CABALLERO MOYA**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,

**HARVEY GASCA RAMÍREZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista *MH*

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506